

# LA VETERINARIA ESPAÑOLA

(Continuación de *El Eco de la Veterinaria*)  
REVISTA PROFESIONAL Y CIENTÍFICA

Periódico consagrado a la defensa  
de los derechos e intereses de la clase veterinaria española  
SE PUBLICA EL ÚLTIMO DÍA DE CADA MES

Fundador: DON LEONCIO F. GALLEGO

DIRECTOR: D. BENITO REMARTINEZ Y DÍAZ

Secretario de Redacción: D. Roberto Remartínez y Gallego

## SUMARIO

**Gangas de ser Veterinario titular**, por D. Ginés Oliva.—**Sueros y Vacunas** por D. José Más.—**Tropismos microbianos**, por D. Cayetano López.—**Anteproyecto pecuario**, por don José Orensanz.—**La Veterinaria en Chile**.—**Sección oficial**.—**Bibliografía**.—**Crónicas**.

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Lo mismo en Madrid, que en provincias, incluso las Islas Baleares y Canarias.	Un año.....Ptas. 12
	Un semestre..... 6
	Un trimestre..... 3
Extranjero.....	Un año..... 20
Número suelto.....	1
Se admiten anuncios a precios módicos	

### PUNTOS Y MEDIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración de esta Revista, Madrid, calle de Bretón de los Herreros, 6, 2.º derecha, ya directamente o bien remitiendo en carta dirigida al Director por Giro Postal, sobre monedero u otros valores de fácil cobro. El pago de las suscripciones será adelantado no admitiéndose sellos de Correos para realizarlo.

NOTAS. 1.ª Las suscripciones se cuenta desde primero de mes. Todo suscriptor a este periódico se considera que lo es por tiempo indefinido, y en tal concepto responde de sus pagos mientras no avise a la Redacción en sentido contrario.

2.ª Toda correspondencia, así científica como administrativa, debe venir dirigida al Director de esta Revista: D. Benito Remartínez, calle de Bretón de los Herreros 6, 2.º derecha. MADRID.

3.ª Insértense o no los originales, no se devuelven.



DERMOSA  
CUSI



ANTISEPTICA

Esta preparación a base de Cloramina T., compuesto clorado, es el mejor antiséptico y cicatrizante de la actualidad.

Evita la infección y acelera la cicatrización de las heridas asépticas; limpia rápidamente toda clase de úlceras infectadas, tanto superficiales como profundas; resuelve al iniciarse y cura cuando están ya formados los abscesos y forúnculos; vence, debidamente inyectadas, las fistulas atónicas y las llagas anfractuosas supurantes.

...«El campo de aplicación de las cloraminas en cirugía es casi tan extenso y variado como el de las mismas infecciones quirúrgicas. Ensancharse constantemente gracias a los estudios y esfuerzos de los cirujanos y especialistas, siendo de esperar lleguen a ser en breve los antisépticos de uso «Universale, por decirlo así».

DR. HERNÁNDEZ-ROS.  
Murcia.

...«He empleado su «Dermosa Cusi Antiséptica» en una fistula atónica en la cruz de un caballo, obteniendo con ella un resultado altamente satisfactorio por su cicatrización pronta y rápida».

18-1-25 FLOPENCIO ARRATIN  
Alberito.

...«El proceso clínico de las heridas se percibe a los pocos días, y al sexto día se observa: limpieza perfecta, formación granular exuberante, cesación de la secreción y una superficie eruenta como si estuviera libre de microbios».

DR. DOBBERTIN.  
(Münchener Medizinische Wochenschrift  
n.º 14, 1921.)

...«La «Dermosa Cusi Antiséptica» y aplicada en las úlceras y lo que aquí llamamos «pupas» ha dado un resultado sorprendente».

VICENTE SÁNCHEZ CAMPO.  
14-2-25. Robledollano (Cáceres) - Logroñan.

:-:- Muestras y Literaturas, a disposición de los señores Veterinarios :-:-

PREPARADOS OFTÁMICOS PARA USO EN VETERINARIA.—Pídase cuaderno.

Para tratar supuraciones extensas o para un tratamiento continuado resulta ventajoso formular la «DERMOSA CUSI ANTISEPTICA», tubo para clínicas y Hospitales, que contiene unos 160 gramos de pomada y, se despacha en todas las farmacias.

# LA VETERINARIA ESPAÑOLA

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTIFICA

71 (75) AÑO

31 de Agosto de 1927

Núm. 2325

## INTERESES PROFESIONALES

GANGA DE SER VETERINARIO TITULAR

### *Sálux populi suprema lex est*

El muy antiguo aforismo con que encabezo este artículo, inspira a todo sanitario de conciencia a que sea efectiva su aplicación lo más ampliamente posible, pues para nadie es un secreto que muchas de las enfermedades de las reses de abasto, son susceptibles de transmitirse por el consumo de sus carnes, al hombre.

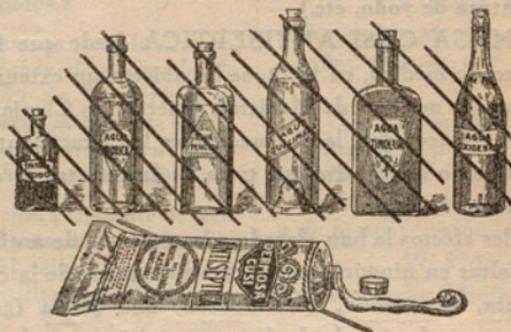
Pues bien, para ciertos abastecedores que a esta ciudad han caído en suerte, los rudimentarios principios de higiene de las carnes les son desconocidos, porque no podemos suponerles tan criminosos instintos que por lucrarse en unas pesetas, habían de exponer a este pacífico vecindario a las contingencias de enfermedades que padecen los animales destinados al consumo público.

Pretende el profano en estas cuestiones de inspección de carnes de los mataderos entender de todo y aduce razones, insultando y maltratando al pobre empleado, que no ha hecho otra cosa que cumplir con el sagrado deber que le impone su cargo, decomisando alguna res de las sacrificadas: siendo así, que para entender de de estas cosas se necesita poseer no ya solo conocimientos anatomopatológicos adquiridos en presencia de los grandes maestros, si que también la pericia de una eontinuada práctica para así dictaminar con el posible acierto, la naturaleza de cuantas particularidades y lesiones se observen en los animales objeto de nuestros estudios «in vita y post mortem».

LABORATORIOS DEL NORTE DE ESPAÑA

Director: J. CUSI, Farmacéutico. — MASNOU — Barcelona

# DERMOSA CUSI ANTISEPTICA



FORMULA	{	Cloramina T. . . . .	2
		Vehículo graso. . . . .	98

**L**A Cloramina T. es una substancia que por su potentísimo poder antiséptico debe considerarse como una de las mayores conquistas de la terapéutica en el curso de la pasada guerra europea. Su aplicación en las heridas, en solución acuosa, salvó la vida a millares de combatientes y estos resultados asociados a la idea de apartar del tratamiento de las mismas las molestias del sistema de irrigación nos inclinaron a preparar la **DERMOSA CUSI ANTISEPTICA** en la que la Cloramina T. en la proporción del 2 0/0 va incorporada a un vehículo graso.

La ventaja de la **DERMOSA CUSI ANTISEPTICA** sobre las soluciones de Cloramina es que merced a su estado pastoso, suave, adherente, permite recubrir la superficie de las heridas o rellenarlas si forman cavidad, de una cantidad suficiente de la misma, formándose así un pequeño depósito de material antiséptico que ejerce su acción por espacio

de muchas horas. La grasa, además, evita la adherencia de los apósitos ó vendajes con los nuevos tejidos, privando, así, la rotura de los elementos tiernos en vía de reparación, causa del retraso en la cicatrización de las heridas y de dolor para el paciente.

La DERMOSA CUSI ANTISEPTICA es incolora, no es caústica ni irritante, carece de toxicidad y no mancha la piel. Alojada en tubos de estaño se conserva indefinidamente y con tal envase se facilita el transporte, y se aleja, sobre todo, el peligro de que los niños se traguen, por descuido, un líquido venenoso como ocurre, a menudo, con los antisépticos en solución (agua bórica, agua fenicada, agua oxigenada, agua sublimada, tintura de yodo, etc.)

La DERMOSA CUSI ANTISEPTICA desde que fué introducida en el mercado médico, en 1922, se ha abierto un extenso camino y hoy la emplean los médicos de Medicina general, los Cirujanos, los Dermatólogos, los Ginecólogos, las Comadronas, los Practicantes, los Veterinarios, en fin, todo facultativo que trata de desinfectar o evitar la infección de lesiones externas.

Sus notables efectos la han elevado a la categoría de antiséptico ideal; ella no debe faltar en ningún hogar. Una herida sea de la clase que sea, una quemadura, un rasguño, una erosión, una grieta (grietas de los pechos), un grano o furúnculo desde que se inicia hasta después de estar abierto y en cualquier parte del cuerpo (nariz, oído externo, cuello, ano, etc.), curan rápidamente y aun estos últimos llegan, a menudo, a abortar cuando, al iniciarse, se tratan con DERMOSA CUSI ANTISEPTICA. Impide la infección del ombligo de los recién nacidos y de los orificios que se practican en las orejas de las niñas para colgar de ellas los pendientes; modifica favorablemente las pústulas de la viruela, limpia las úlceras de los sabañones abiertos e infectados, acelera la cicatrización de las úlceras varicosas, atónicas, de las piernas, sola o asociando su aplicación con un vendaje apropiado.

La DERMOSA CUSI ANTISEPTICA por la rapidez de su acción, por la reducción del número de curas, por la economía de apósitos y por la comodidad de su aplicación ha sido adoptada en hospitales, clínicas, dispensarios públicos y de las compañías de accidentes del trabajo, minas, fábricas y talleres, agrupaciones excursionistas (exploradores), escuelas, etc.

A continuación transcribimos textos de varios autores y algunas de las muchas cartas recibidas dándonos a conocer casos tratados con nuestra DERMOSA CUSI ANTISEPTICA. Ellos evidencian la importancia atribuida a la Cloramina como antiséptico y cicatrizante.

...«El proceso clínico de las heridas se percibe a los pocos días y al sexto día se observa: *limpieza perfecta, formación granular exuberante, cesación de secreción* y una superficie cruenta que se adivina libre de microbios.»

...«La cloramina tiene la propiedad sorprendente de estimular la epidermización de las heridas de una manera muy manifiesta y además, obra como un enérgico desodorante de las heridas malolientes.»

«La formación constante de oxígeno en estado naçiente acelera la separación del tejido necrosado y de la capa purulento-fibrinosa por

la penetración de las ampollas de gas; estimula poderosamente la formación de las granulaciones, evita la putrefacción y por su acción bactericida soberana mata los gérmenes.»

DR. PROF. DOBBERTIN  
(Münchener Medizin. Wochensch.,  
núm. 14, pág. 428, 1921),

...«La CloraminaT, en las heridas quirúrgicas produce una limpieza rápida de las mismas, y estimula la formación de las granulaciones y de la epidermización.»

W. HÆK (Postdam)  
(Medizinische Klinik, T. 45, 1922),

...«Permítame que tenga la inmensa satisfacción de felicitarle muy efusivamente por su estupenda e infalible preparación DERMOSA CUSI ANTISEPTICA, pues, en tantos casos como la he empleado de heridas extensas infectadas y gangrenosas, trayectos fistulosos así como úlceras tórpidas y los rebeldes gomas sifilíticos, sin excepción ha triunfado maravillosamente viéndose los mamelones carnosos sangrantes y en vías de cicatrización al cuarto día de aplicación de la pomada.»

18 Febrero 1923.

DR. EMILIO CASAS MARRODÁN

...«y con su DERMOSA CUSI ANTISEPTICA he conseguido maravillosas curaciones rapidísimas, en procesos infectados de extraordinaria intensidad, pudiéndose sin temor alguno, calificar el preparado como el primero de los antisépticos conocidos hasta el día»...

17 Enero 1927.

DR. SALVADOR ROCAFOR

...«otra de las preparaciones que uso mucho, tanto en la práctica hospitalaria como en mi clientela particular es su DERMOSA CUSI ANTISEPTICA por estar convencido de la bondad de sus efectos en los muchos enfermos que he tenido la satisfacción de curar con ella»...

29 Enero 1927.

DR. JOSÉ CAYUELA MECA

«Tengo el gusto de comunicar a Vd. que he obtenido efectos maravillosos con su DERMOSA CUSI ANTISEPTICA; la apliqué a una grieta de pezón de la mama y a los ocho días estaba completamente curada»...

25 Marzo 1927.

DR. JOSÉ SANCHO



Herida de gancho en el muslo de un niño. Una cura cada 24 horas con la DERMOSA CUSI ANTISEPTICA. Curación a los doce días con la particularidad que el niño no ha dejado de jugar y asistir al colegio diariamente.

*Pablo Benigno Gillo*

13 Febrero 1926.

**La DERMOSA CUSI ANTISEPTICA**  
se expende en todas las farmacias

Tubo pequeño  
1'50 ptas.

Tubo grande  
3'50 ptas.

Tubo para Clinicas, Hospitales y Veterinaria  
7'50 ptas.

Pero como decimos antes, para ciertos sujetos, estas cuestiones no revisten la menor importancia. Puede juzgarse del concepto que ellos tienen formado por la conducta observada por un individuo que desconociendo sin duda el artículo 471 del código penal que dice: «Es injuria toda expresión proferida o acción ejecutada en deshonra, descrédito o menosprecio de otra persona».

Y el artículo 472, caso tercero. «las injurias que por su naturaleza, ocasión o circunstancia, fueren tenidas en el concepto público por afrentosas, y, siendo graves, atendido el estado, dignidad y circunstancias del ofendido y del ofensor» ¡aunque pocas, todavía hay clases!, pero ya se aclarará esto por quien corresponda.

¡Y toda esta odisea, por defender la salud de nuestros semejantes, precepto divino que hay que cumplir, impidiendo que la codicia pudiera insinuar siquiera la pretensión de vender una vaca afectada de una gravísima enfermedad infecto-contagiosa transmisible a la especie humana. Ni con desplantes de bravuconería ni amenazas del peor gusto conseguirá nadie hacerme desviar mi conducta, en el cumplimiento de mi deber.

Es la emulación que pueden prometerse los que en mis condiciones se encuentran. Depresivo y vergonzoso es que hombres que han consumido su juventud en las aulas para servir y ser útiles a la sociedad se encuentren a caca paso con un juicio de faltas.... o cosa por el estilo o viviendo de la complacencia que le dispense un malhumorado.

GINES OLIVA

Veterinario municipal  
Subdelegado de Veterinaria

Cartagena

## SOCIEDADES CIENTIFICAS

### SUEROS Y VACUNAS EN MEDICINA VETERINARIA

Por D. JOSE MAS Y ALEMANY, Académico de Medicina.

*Excelentísimo Señor, Ilustres señores Académicos, Señoras, Señores* —Al saber por vuestros honrrasos sufragios se me designaba

para ocupar la vacante del insigne maestro Turró en esta Real Academia de Medicina y Cirugía, percibí una sensación vivísima que causó en mi corazón una impresión intensa que si bien la percibía delicadamente confortante, no dejaba de serme onerosamente agobiadora. Me senti agobiado no solo por la responsabilidad grandes que se contrae perteneciendo a esta docta casa, más aun singularmente por la reverencia que inspira la silla en que débome aquí sentar. La figura de mi predecesor es tan excelsa, el nombre del llorado maestro Turró sugiere un recuerdo de sabiduría tan grande que mi entendimiento no puede menos que abrumarse pensando que enlazado su nombre con el mio, la luz refulgente de la ciencia del maestro ha de hacer ver más claro lo basto del saber del modesto discípulo.

Más os decía señores, que el agobio de mi corazón es suavizado por un delicado y enardecedor confortamiento. Y vais a comprender porqué Turró filósofo, fisiólogo, bacteriólogo, polemista, en una palabra grande y eximio Maestro, era también Maestro en la ciencia Veterinaria, no siendo cierto cuanto se ha dicho de sus desdenes a la profesión Veterinaria.

Los que hemos sido sus discípulos en los cursillos del Laboratorio municipal, los que hemos oído con devoción sus conferencias en el Colegio Oficial de Veterinarios de la Provincia, los que hemos saboreado el grandioso discurso que pronunció en la IV Asamblea Nacional Veterinaria celebrada en octubre de 1917 en esta ciudad, podemos afirmar que Turró era un Veterinario eminente que amaba con acendrado afecto a la clase Veterinaria. Era para nosotros ante todo el «Pasleur» español.

Y si bien las obras imperecederas que dejó se extienden a distintas ramas del humano saber, no obstante todas ellas tienen el sello imborrable que les imprimió el hombre que por encima de otras ocupaciones dedicó su preciada vida a escrutar los arcanos profundos de la Medicina Veterinaria.

Ahora bien: Al Turró sabio vosotros lo habréis mirado también como Turró Veterinario, y por consiguiente en consideración a este aspecto suyo habréis pensado seguramente en mi humilde persona en la cual no habéis visto, en manera alguna, al sucesor del maestro

en cuanto a la personalidad científica, sino al profesor de Veterinaria, al enaltecimiento de cuya profesión he consagrado los mejores años de mi vida y para cuyo progreso han sido y serán todos mis afanes.

En tal concepto, pues, y para cumplir mi primer deber reglamentario, me atrevo a subir a este estrado desde el cual, tengo el honor de ocupar vuestra atención benévola, con el siguiente tema que desearía haber acertado en su elección y desarrollo.

### Sueros y Vacunas en Medicina Veterinaria

---

Desde que Pasteur descubrió el origen microbiano de gran número de enfermedades, la terapéutica ha sufrido una transformación tan extraordinaria, que algunos medicamentos de la Farmacopea, desempeñan un papel muy secundario en el tratamiento de las mismas.

Las preparaciones de origen microbiano han invadido el campo de la Medicina, de suerte que el tratamiento de las enfermedades infecciosas y su profilaxis cifra las mayores esperanzas en ello, al objeto de obtener la curación y alcanzar la inmunidad de tales enfermedades.

Es bien sabido que cuando un organismo por su estado refractario puede hacer frente a los ataques de una enfermedad se le considera inmune.

La inmunidad que es natural en muchas especies animales por ciertas enfermedades y por su resistencia individual propia para adquirirlas, lo es también para algunos individuos de una misma raza aunque esta sea receptible para determinadas dolencias.

Hemos visto vacas que han resistido varias invasiones sucesivas de Glosopeda en establos que por su falta de condiciones higiénicas y por su contacto con las demás enfermas habían de adquirirla forzosamente de no existir en aquéllas una inmunidad natural que por el historial conocido de las reses no podía ser adquirida.

La inmunidad adquirida ya por haber pasado una enfermedad o bien como consecuencia de la vacunación es uno de los principales objetivos de la inmuniterapia y de la profilaxia moderna.

La inmunidad adquirida cuando lo es a consecuencia de haber el animal pasado una enfermedad es mucho más duradera que cuando es adquirida a consecuencia de la vacunación.

En las vacunaciones contra la Perinoumonia del ganado vacuno hemos observado que aquellas vacas que no habiendo sido antes vacunadas, han estado enfermas. luego después al ser vacunadas en períodos sucesivos, de año en año, no reaccionan con aquella intensidad que lo hacen las que son inmunizadas a consecuencia de la vacunación.

La eficacia de una vacuna está en razón directa de la antigüedad de su descudrimiento y de los años de práctica de su aplicación.

Desde que Jenner puso en práctica el procedimiento de vacunación contra la viruela ha sufrido dicho procedimiento tal evolución y perfección que hoy día ya nadie puede dudar de su eficacia. Los trabajos de Toussainch perfeccionados más tarde por Pasteur, lo colocaron a tal altura de crédito que hoy las Autoridades Sanitarias ya no dudan en declararlo obligatorio, habiéndose logrado con ello salvar una gran riqueza que antes estaba siempre en constante peligro.

La vacuna contra el carbunco en los ganados vacuno, lanar y cabrío, que son los más receptibles, cual vacuna por su antigüedad está suficientemente experimentada, ha logrado ponerles a cubierto de dicha dolencia y con ello hacer desaparecer casi en absoluto dicha enfermedad.

Lo mismo sucede con el mal rojo del cerdo, cólera de las aves y perineumonía contagiosa del ganado vacuno. En esta última enfermedad al principio de practicar las vacunaciones, sucedían algunos fracasos que ponían en peligro el crédito de la vacuna; unas veces por ser ésta demasiado virulenta, producía accidentes; y otras por muy atenuada no producía la deseada inmunidad.

Sin embargo, hoy día se ha llegado a tal extremo de perfección que ya no se observan casos de perineumonía en aquellos ganados que han sido vacunados a tiempo a pesar de vivir muchos de ellos en focos permanentes de infección.

Algunas vacunas como la del mal rojo del cerdo y el cólera de

as aves corrian peligro fracasar y desaparecer a pesar de su virtual eficacia por el hecho de causarse muchas victimas a consecuencia de dichas vacunas de forma que, a ojos del profano, parecia peor el remedio que la enfermedad

Las vacunas de aplicación a los animales han de reunir principalmente dos condiciones: que sean de indiscutible eficacia y de fácil aplicación.

La sueroterapia, al producir una inmunidad pasiva en el organismo, ha contribuído muchísimo en lograr la estabilización del crédito de las vacunas.

En los casos de urgencia y en los focos de infección y grandes invasiones epizoóticas presta ella un señalado favor a las mismas. Con tal práctica consigue poner a cubierto al animal de la enfermedad proporcionarle las defensas suficientes en caso de ataque y dar tiempo para inmuizarle más tarde con la vacuna.

La anasfixia o hipersensibilidad no es más que un aumento de la sensibilidad a la acción de un veneno estando de consiguiente relacionada con la inmunidad. Es el fenómeno opuesto al hábito y a la tolerancia.

(Continuará)

---

## TROPISMOS MICROBIANOS E INMUNIDAD LOCAL

por

D CAYETANO LOPEZ Y LOPEZ

Académico de Medicina

*Excmo. Sr. Ilustres Sres Académicos Señores.*

Un imperioso deber, cuyo incumplimiento mi conciencia habria de reprocharme de por vida, mi impone la obligación de dar principio a este discurso, rindiendo público homenaje de gratitud profunda, en primer lugar, al maestro D. Ramón Turró, que enseñán-

dome los primeros baluceos de la ciencia de los microbios y dándome, posteriormente, el hilo de Ariadna que había de orientarme en el laberinto de la investigación, contribuyó tanto como yo mismo en años posteriores a conseguir el premio o galardón inesperado que supone entrar a formar parte de esta Corporación. Y es esto en mí más obligado, no tan sólo porque la escasa y no definitiva producción científica justificaba de sobra una negativa, sino, además, porque ya postrado en el lecho y dándose cuenta exacta del término de su vida, de haberse agotado el plazo que la Naturaleza nos concede, cual préstamo de vencimiento a plazo fijo en este Mundo, prescindiendo de ello y con la valentía y serenidad de los justos y confiado en la bondad de su obra y en la germinación segura de la simiente esparcida, al pié de mi propuesta, el menos valioso de sus discípulos, estampa con mano segura su última firma

No podía faltar a inteligencia tan preclara, a imaginación tan excelsa, a espíritu tan creador como vigoroso y altivo, al hombre de carácter verdaderamente excepcional y al maestro de gran número de discípulos por ser sabio y hacerse amar, un gesto como este, y yo fui el designado. Corazón agradecido, su recuerdo y su labor me servirán de ideales, sea cual fuere el destino que la vida me tenga reservado.

En segundo lugar, y de ello me he dado cuenta exacta desde el primer momento, puesto que a la bondad de los Ilustres señores Académicos debo el ingreso, es igualmente elemental deber de cortesía y en ello siento un gran placer, significarles también mi agradecimiento. Cuanto representa y a cuanto obliga el ser miembro de tan docta Casa, es innecesario me esfuerce en hacerlo resaltar. Como mis méritos son desproporcionados al honor dispensado y mi experiencia social escasa, tal vez tenga necesidad de poner en juego toda mi voluntad, quien sabe si imitar el proceder de tantos hombres sabios y versados como se sentaron en esos sillones, y seguro estoy he de recurrir a vuestro consejo, para que mi proceder y el grano de arena que yo aporte a la obra común, en ninguna ocasión sirvan para empeñar el buen nombre de la Real Academia de Medicina y Cirugía que hoy me abre sus puertas, ni ser nota discordante entre todos cuantos a ella pertenecen

Una sola cosa entristece mi ánimo en este momento. El recuerdo del compañero y amigo que vengo a suceder. Porque don Antonio Sabater, mi ilustre antecesor fué primero y principalmente esto: un compañero capaz de llegar al sacrificio y un amigo en quién confiar ciegamente, y yo que, en los últimos años de su vida profesional, tuve muchas cuestiones de higiene pecuaria y pública que resolver de acuerdo con él como representante del Municipio de Barcelona, yo lo era del Estado, llegué al convencimiento de ser innecesaria la producción científica propia, de investigación u observación original, para conseguir un nombre prestigioso y ser muy útil a la Humanidad.

Es imprescindible haya investigadores que en el silencio del Laboratorio traten con porfiado empeño de desentrañar los secretos pues ellos son los que hacen progresar la Ciencia y luego, sus aplicaciones al bienestar social. Es necesario también, particularmente en medicina, el clínico que a la cabecera del lecho vaya observando las manifestaciones de la infección y el resultado del medicamento. Más poco servirían las conquistas que ambos hiciesen si faltase el órgano que ha de convertirlas en realidad práctica a imitación de lo que hicieron los Apóstoles con la obra de Jesús los oradores políticos con los programas de Gobierno y el Estado mayor en los ejércitos. Y esta era la especialidad a que se dedicó siempre con preferencia don Antonio Sabater.

Recurriendo a su banquero y su sastre, como gráficamente solía decir, viajaba por el extranjero y asistía a Asambleas y Congresos científicos, cultivando siempre amistades selectas que podrían serle útiles para visitar Centros, estudiar orientaciones y capacitarse de los nuevos hallazgos científicos. De regreso a Barcelona en memorias o proyectos traducía su labor o bien aprovechaba cualquiera de las numerosas oportunidades que su vida de relación le facilitaba para abordar al personaje influyente capaz de poder ser ayuda eficaz para mejorar el servicio que le estaba encomendado y el sueldo y material de trabajo a sus compañeros y subordinados. Si el Cuerpo de Veterinarios Municipales de esta Ciudad es uno de los mejores que conocemos, gran parte se debe al que fué su primer Decano.

**Laboratorios biológicos, Dr. J. MENDEZ**  
**(BUENOS AIRES)**

**VACUNA ARGENTINA**  
**(MENDEZ)**

**PREVIENE**  
**Y CURA EL**

**CARBUNCO**

**CON UNA SOLA**  
**INYECCION**

**VACUNA**  
**NEUMO-AFTOSA**

**CURA LA**

**GOSOPEDA**

**Y**  
**EVITA LA**  
**PEZUÑA**

Pida catálogo B y literatura al Agente general:

**M. MARTIN YAÑEZ - MADRID - APARTADO 384**

**M O Q U I L L O**

y demás enfermedades gastro-intestinales de los perros.  
Tratamiento curativo con El

**PERROT MASJUAN**

DEPOSITARIOS EN TODA ESPAÑA

En Madrid - D. Juan Martín, Alcalá 9 y Dr. Gayoso, Arenal 2

**PREPARADO DEL LABORATORIO MASJUAN**

Rambla, 209

SABADELL (Barcelona)

NOTA.-Este producto lleva el sello de la Asociación Nacional Veterinaria

**Indispensable a los Inspectores de Carnes**

es el magnífico **Album Guía de Carnes y Pescados**, de Mr. Aureggio, con infinitas láminas en colores. Texto francés, excelentemente encuadernado. Precio, por ahora, **30 pesetas**. Pedidos a la Administración de esta Revista.

DISPONIBLE

Su actuación en la Sociedad y en esta Academia es bien conocida.

¡Descanse en paz el llorado compañero!

Y libre ya, daré principio al tema que he elegido para este acto «Tropismos microbianos e Inmunidad local», cuya sola enunciación demuestra sobradamente su importancia y su modernidad. Esto justificará las lagunas que en él se encuentren si es que no fueran suficientes para ello mis escasas dotes. Otros más concretos y resueltos podría haber elegido; y si no lo hice es porque aspiro a presentar facetas nuevas de hechos, capaces de originar inquietudes y fomentar la investigación.

En la formación de la Ciencia, por lento que sea el proceso generador y por esmero que se tenga en la experimentación, han de quedar siempre lugares en penumbra, cuyo interior va manifestándose más claramente con posterioridad, a medida que la investigación aporta nueva y más diáfana luz y los experimentadores por, su parte, al pretender explicar los hechos con arreglo a la lógica más depurada, se encuentran sin suficientes eslabones para la ligación necesaria, en forma de cadena, que forzosamente ha de unir lo nuevo y lo viejo.

Es natural que así pasen las cosas. La inteligencia humana, si va desentrañando los problemas vitales es solo parcialmente. Consigue a veces resultados aparentemente definitivos por rodearse de mucho aparato, pero si se profundiza un poco o se espera a que el tiempo imponga su acción, cristalizando, dando forma, vemos que nuestro espíritu estuvo bajo una influencia superior a él, que orientó la experimentación por una vereda inadecuada. Si algún experimentador puede observarlo, no tratándose de un genio colocado en un plano capaz de engendrar una corriente neutralizadora, no tan solo se ve arrollado sino que, en cierto modo, debe sumarse o ha de renunciar a que su labor científica forme parte de la obra general y tenga la virtud de seguir acumulando materiales para cuando la reflexión domine.

Si esto apenas ofrece dudas considerado en general, desde el punto de vista de la infección e inmunidad, ha de serlo en mayor grado.

Nació esta Ciencia hace apenas 60 años, que nada significan en

la historia de la Humanidad. Demostró desde el primer hallazgo la seguridad de lo conseguido; y sobre todo, se encaminó desde el principio al conocimiento de los mayores males que el hombre puede padecer, y nada más natural que este, comprendiendo que el único medio de evitarles era el dominio completo de las particularidades inherentes a vida de los seres vivos responsables, concentrarse sus energías, dedicase al trabajo de investigar todo su esfuerzo. La ciencia de los microbios y su aplicación práctica más inmediata, la inmunidad contra las afecciones, ha tenido momentos en que los hechos y la imaginación han actuado en promiscuidad manifiestamente escandalosa dando motivo a que se aceptase como bueno lo que no había sufrido el proceso depurativo obligado. Por otra parte se olvidó con demasiada frecuencia aquella recomendación de Turró cuando decía: «a la vista de un hecho el investigador no se pregunta nunca por el objeto con que fué creado ni que se proponía la naturaleza: se pregunta únicamente por las condiciones que determinaron su aparición y nada más; pensar de otro modo es dar por supuesto que las cosas son conforme se imaginan cuando es la pura verdad que las cosas son conforme la observación imparcial las presenta a los sentidos». De cuanto afirmamos podríamos encontrar ejemplos en lo ocurrido con las teorías de la inmunidad, algunas de las que han sido solamente hipótesis, esto es, proposiciones o principios asumidos como posible explicación de una serie de hechos, y en las particularidades referentes a la misma infección, porque si bien es cierto que a medida que mejoraban nuestros conocimientos nos fuimos dando cuenta de que el microbio para desarrollar acción patógena o crearse la inmunidad necesitaba encontrar en el organismo condiciones especiales que asegurasen su nutrición, que es propagación de la especie; pues como gráficamente dijo Claudio Bernard, vivir es sinónimo de nutrirse: si como se temió al principio la penetración del germen microbiano en el organismo hubiese sido sinónimo de presentación de enfermedad, la vida habría sido imposible.

Felizmente, y sólo la falta de reflexión, podría verlo de otra manera, para que cause trastornos después de establecer contacto se requieren condiciones adecuadas: modificación del terreno, número,

virulencia..... términos de valor relativo, pero imprescindibles en el lenguaje; y, sobre todo, éste es uno de los puntos que se pasó muy por alto en los albores de la Inmunología, que llegen al lugar, órgano o tejido de elección; al órgano o tejido por el que sientan afinidad; que nada obstaculice esa marcha, a través de los tejidos unas veces, otras dejándose arrastrar por la corriente sanguínea, incorporados a los alimentos con mucha frecuencia, a despecho de la acción fiscalizadora de jugos y fermentos digestivos, y que ha de traducirse pronto en la presentación de infección y también en el establecimiento de inmunidad

(Continuará)

---

## CUESTIONES ECONÓMICO ZOOTECNICAS

---

**Anteproyecto de organización del Servicio Pecuario provincial de Valencia por la Excelentísima Diputación.**

**Trabajo de D. José Orensanz Moliné, Inspector provincial de Higiene y Sanidad Pecuarias. (1)**

*Alimentación* —Para que este ganado dé la leche que hemos dicho, precisa una alimentación intensiva; pero como este capítulo de la explotación se presta a hacer muchos números e influye en la forma y manera de adquirir los alimentos, voy a poner como ejemplo lo que pudiera hacerse, y con esta base calcular.

Para alimentar las *veintidós vacas* se precisa:

HARINA  $\left\{ \begin{array}{l} \text{Maiz.} \\ \text{Habas.} \\ \text{Trigo.} \\ \text{Cebada.} \end{array} \right\} = \text{a } 90 \text{ Kgms diarios; } 4 \text{ Kgms. por cabeza y día.}$

PAJA DE TRIGO = a 44 Kgms. diarios = 2 Kgms. por cabeza y día.

Véase el número anterior de esta Revista.

FORRAJE, TUBERCULOS Y RAICES

Sorgo.  
 Fabó.  
 Maiz.  
 Alfalfa verde a 396 Kgms., 18  
 Kgms. por cabeza y día.  
 Avena  
 Zanahoria.  
 Nabo forrajero.  
 Remolacha forrajera.  
 Idem semi-azucarera.

Con este modelo de ración pueden hacerse multitud de combinaciones que se harían en la práctica. En cuanto al precio de esta ración se tendrá presente el de las primeras materias en el mercado y el que los forrajes, tubérculos y raíces, se producirán en la huerta de la Granja.

*Régimen diario de cuidado del ganado.*—A las cinco y media o seis de la mañana *ordeño*. A las siete, limpieza del establo y primer pienso, a las ocho, segundo pienso, y seguir dando de comer hasta las nueve; a esta hora *agua*, e inmediatamente se pone la *vaquería* en una semiobscuridad; se prohíbe la entrada y se deja el ganado tranquilo para rumiar y descansar.

A las tres de la tarde, *ordeño*, y enseguida dar de comer hasta las seis o las siete, después se da *agua*, y se hace lo propio que por la mañana.

Esta es la forma ordinaria (digámoslo así) de explotarse el ganado; sin embargo, se ensayará el *ordeño en tres veces*, que es más económico, por cuanto las vacas rinden más; a las *seis* y a las *ocho de la noche*, cuya leche, esta última a las *ocho*, se conservará en refrigeradores para unirla a la del *ordeño de las seis de la mañana*.

La distribución del alimento en piensos se hará como se indique en una tablilla que se pondrá en la Vaquería, en la que se especificará las horas, calidad y cantidad de alimentos que se darán en cada una de la ración total, que es de 4 kilos de alimento concentrado, 2 kilos de paja de trigo, y 18 kilos de forraje, o sean 24 kilos de alimento por cabeza y día.

También se dispondrá media hora, de once y media a doce, para sacar el ganado al aire libre y haga ejercicio, tiempo este, que se

aprovechará para desinfectar el establo a diario con un pulverizador y soluciones antisépticas especiales.

Con esta manera de actuar se producirá con las *veintidos vacas*, bastante más cantidad de leche. Como al hacer un proyecto de esta naturaleza creo conveniente gravar los gastos, hay que tener ésto en cuenta para quedar en un prudente término medio que es el resultado verdadero. Además del producto leche, se tendrá estiercol, para la huerta, y productos (terneras y terneros) para la venta, cuyo valor en venta o utilización por la *granja* habrá que cargarlo a los ingresos de la misma.

Para esta vaquería así montada y en explotación, se necesitan dos buenos vaqueros y dos ayudantes aptos para la limpieza del ganado, preparación de alimentos, etc. en total cuatro hombres, los dos primeros a jornal, los segundos podrán escogerse de asilados aptos relativamente a los que también se les abonaría una cantidad en concepto de gratificación. Se precisa también un lechero.

Anexa a este establo, se necesita instalar una LECHERIA con los útiles apropiados para todas las manipulaciones que con la leche se ejecutan.

Esta Vaquería, funcionando así, podría calificarse de Vaquería modelo y sería la base de la GRANJA PECUARIA.

## V

### SÉCCION DE ESTADISTICA PECUARIA

Servicio verdaderamente burocrático es el referente a esta Sección. En el Servicio Pecuario provincial, es de gran importancia la estadística; es ella, con sus impresos de clases diversas, en los que se insertaría los datos de las Secciones diferentes de aquel, daría cuenta exacta del funcionamiento, de sus ventajas, y en último resultado, daría a conocer perfectamente el estado de la Ganadería provincial, con todas sus vicisitudes; el número de alumnos de la Sección de enseñanza con su historial, etc. las estadísticas de epizootias, el número y condición de las vacas, yeguas, cerdas y cabras cubiertas en las Paradas, las estadísticas diversas de la GRAN-

JA PECUARIA, el movimiento de los Mercados de Ganados, y todo lo relacionado con estadística de producción, consumo de productos pecuarios, concursos de ganados, sociedades de seguros, etc., caería de lleno dentro de esta Sección, cuyo modelaje estadístico oportunamente lo sometería a la aprobación de la Corporación provincial.

## VI

## SECCIÓN DE CONCURSOS DE GANADOS.

Una de las más necesarias Secciones, dentro del Servicio Pecuario provincial es la de Concursos de Ganados. Estos serían, de provincia, de partido judicial y de municipio. Los Concursos de Ganados, organizados en la Capital de la provincia, en las cabezas de Partido, y en los Ayuntamientos, constituirían el mejor procedimiento para exteriorizar lo que fuere la Ganadería toda de provincia; servirían de estímulo entre los ganaderos; evidenciarían el estado de perfección o de atraso en la explotación de los animales domésticos, y por último la cantidad de la Ganadería y su calidad se revelarían en estos certámenes.

(Concluirá)

## NOTAS HISPANO AMERICANAS

## LA VETERINARIA EN CHILE

**PROGRAMA.**—Anatomía descriptiva y comparada  
de los animales domésticos

CATEDRA DEL PROFESOR SR. ENRIQUE AMION L.

*Biología* —Consideraciones generales y nociones preliminares.

*Fisiología* —Su objeto, método y división.

## FISIOLOGIA GENERAL

Nociones preliminares.

*Constitución de la materia viva.*—Caractéres físicos morfológicos y constitución química.

*Condiciones generales de la vida.*—Extrínsecas e intrínsecas.

*Fenómenos generales de la vida normal.*—De nutrición, de transformación de fuerzas, de evolución y excitación,

NOCIONES DE FISIOGENIA.

FISIOLOGIA CELULAR.

FUNCIONES ANIMALES.

## FISIOLOGIA ESPECIAL

Funciones de nutrición.

## DIGESTION:

Definición y consideraciones generales.

APETITO HAMBRE Y SED. ALIMENTOS.

*Fenómenos Mecánicos.*—Presión de los alimentos.—Masticación.—Deglución.—Peristaltismo.—Vómito.—Rumia.—Defecación

*Fenómenos Químicos.* Insalivación y digestión bucal.—Quimicación o digestión gástrica.—Quilificación o digestión intestinal.

FERMENTOS Y MICROBIOS DE LA DIGESTION

## ABSORCION:

Definición y consideraciones generales

MECANISMO

ABSORCION EN GENERAL

ABSORCION POR LAS VIAS DIGESTIVAS

## RESPIRACION:

Definición y consideraciones generales.

*Fenómenos Mecánicos.*—Inspiración.—Espiración. Ritmo.—Tipos y Ruidos respiratorios.

*Fenómenos Físicos-Químicos.* Mecanismos de los cambios gaseosos.—Variaciones en la actividad de los mismos.—Cocientes respiratorio.—Respiración de los tejidos—Inervación respiratoria.—Asfixia.

## CIRCULACION

Definición y consideraciones generales.

*La Sangre.*—*La Linfa.*—Sus caracteres físicos.—Su composición química.—Rol que desempeñan.

*Mecanismo de la Circulación.*—*a)* Circulación cardíaca.—Revolución cardíaca.—Ritmo y ruidos del corazón.—*b)* Circulación vascular.—Circulación arterial.—Pulso.—Circulación Capilar.—Circulación Venosa.—Circulación.—Linfática.—Circulación Pulmonar.—Revolución Sanguínea

*Influencia del sistema nervioso.*—*a)* Sobre el corazón.—*b)* Sobre los vasos.

## NUTRICION:

Definición y consideraciones generales.

*Procesos de asimilación o anabolismo.*—Agua y minerales.—Glicogemia.—Adipogenia.—Albúminogenia.

*Procesos de desasimilación o catabolismo.*—De los hidratos de carbono.—De las grasas.—De los albuminoides.

*Metabolismo general.*—Balance de la nutrición.—Ración alimenticia.—Energía.

## CALOR ANIMAL:

*Producción de calor.*—Temperatura constante y variable.—Temperatura de los animales.—Su medida, topografía y variaciones.—Calorimetría.

*Regulación del calor.*—Lucha contra el frío. Lucha contra el exceso de calor.—Fiebre.—Influencia del sistema nervioso en la regulación térmica.

## SECRECIONES Y EXCRECIONES:

*Secreciones en general.*—Mecanismo, clasificación y papel de las secreciones.

*Secreciones en particular.*—*a)* *externas.*—Urinaria.—Biliar y de otros productos del hígado.—Serosidad inter-conjuntiva.—De la grasa.—Del mucus.—Sudoral.—Sabácea.—Láctea.—Leche.

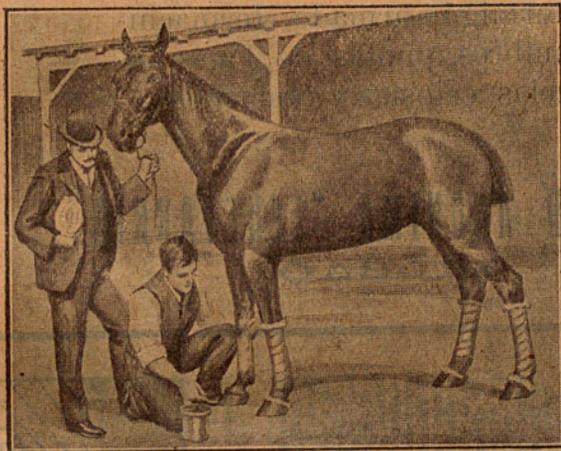
*b)* *internas.*—Del hígado.—Del páncreas.—Del bazo.—De las tiroides y paratiroides.—De la hipófisis o glándula pituitaria. De las cápsulas suprarrenales.—De las glándulas genitales.—Del ritmo.

*Función antitóxica.*—Rol de los riñones.—Del emunctorio cutáneo.—Del intestino y de los pulmones.—Del hígado.—De las glándulas paratiroides.—De las cápsulas suprarrenales.

PEDID PARA USO VETERINARIO

*Antiphlogistine*  
TRADE MARK

Precioso auxiliar en el tratamiento de



Mamiti.  
Pneumonía.  
Tendonitis.  
Rozaduras.  
Esguinces.  
Orquitis.  
Sinovitis.  
Glandulitis.  
Absesos.  
Contusiones  
Esparabanes.  
Mataduras.

Literatura y muestras gratis a cuantos Profesores Veterinarios lo soliciten.

---

Depósito principal: THE DENVER CHEMICAL MGF. CO.  
NEW YORK U. S. A.

---

LABORATORIOS: Londres, París, Sydney, Barcelona, Montreal,  
Florencia, México City, Buenos Aires.

---

THE DENVER CHEMICAL MGF. CO.

CALLE DE FOLGAROLAS, 17. S. G.

BARCELONA

# Herraduras y clavos para herrar

## Marca caballo

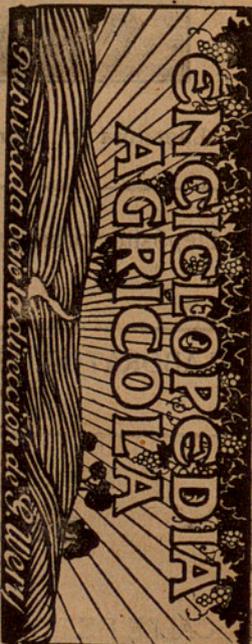
Aceros finos, fundidos rápidos y extra-rápidos

Marca «HEVA»

Palanquilla, hierros comerciales y para hormigón armado, fermachine, alambres, puntas de París, tachuelas, celosías y remaches.

DIRIGIRSE A

**SOCIEDAD ANONIMA "ECHEVARRIA,"**  
**BILBAO**



Formará una colección de tomos en octavo, de 500 a 700 páginas cada uno, los cuales se publicarán sin orden determinado, por ser independientes entre sí.

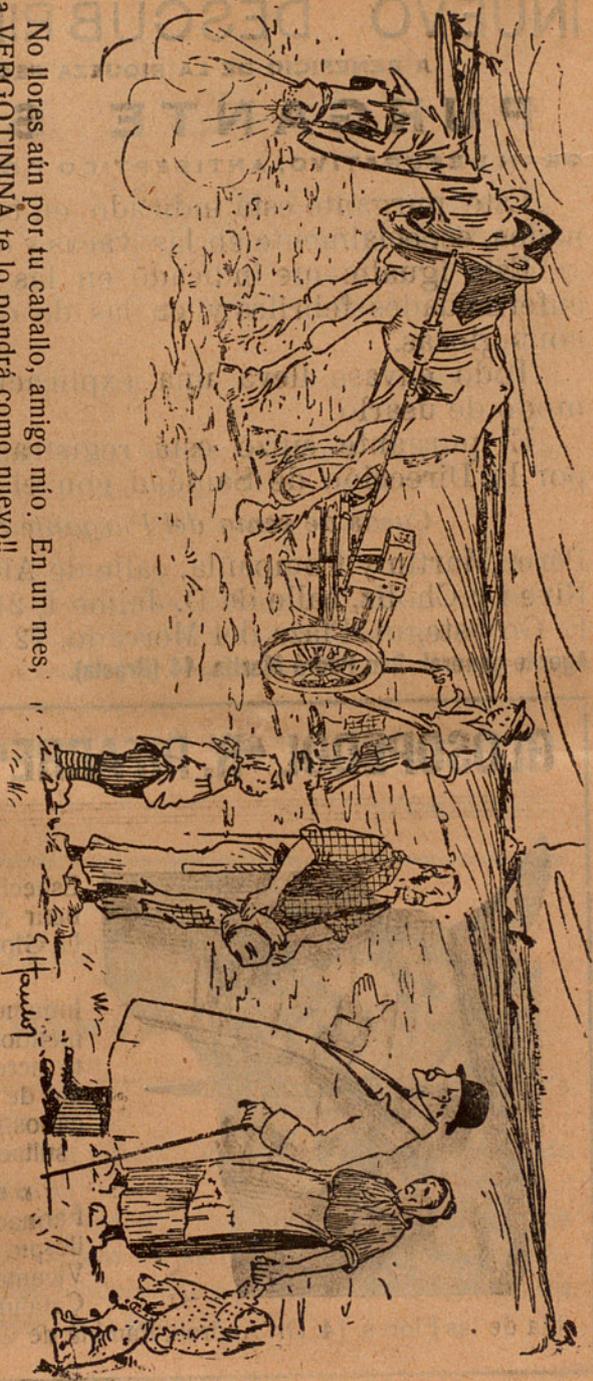
### TOMOS PUBLICADOS

- Química agrícola* (Química del vino). ANDRÉ (2.<sup>a</sup> ed.) 2 tomos. —T. 1.<sup>o</sup>, 24 pías. *Química agrícola* (Química Vegetal). G. ANDRÉ. —T. 1.<sup>o</sup>, 16 pías. *Vivericultura*. FACOURT. —T. 1.<sup>o</sup>, 16 pías. *Química agrícola*. FACOURT (2.<sup>a</sup> edición). —T. 1.<sup>o</sup>, 14 pías. *Higiene y Enfermedades del Ganado*. GAGET y GONIS (2.<sup>a</sup> ed.). —T. 1.<sup>o</sup>, 14 pías. *Vivericultura*. VORRELLER (2.<sup>a</sup> edición). —T. 1.<sup>o</sup>, 14 pías. *Abonos*: GAYOT. (2.<sup>a</sup> ed.). —En prensa. *Arbores*: G. V. GAYOTA. —T. 1.<sup>o</sup>, 14 pías. *Higos y dátiles*: HALLER y WERY. —T. 1.<sup>o</sup>, 14 pías. *de frutas*: A. ROBERT. —T. 1.<sup>o</sup>, 13 pías. *Agricultura general* (Laborios y rotación de 1.<sup>o</sup> rranos). P. DIRPILOTH. 2.<sup>a</sup> edición). —En prensa. *Agricultura general* (Siembras y cosechas). P. DIRPILOTH. —T. 1.<sup>o</sup>, 14 pías. *Alimentación racional de los animales domésticos*. R. GONIS. —T. 1.<sup>o</sup>, 14 pías. *I. GURBAIX*. —T. 1.<sup>o</sup>, 14 pías. *Enfermedades parasitarias de las plantas silvestres*. DENIAHOIX. —T. 1.<sup>o</sup>, 13 pías. *Enfermedades parasitarias de las plantas cultivadas*. DENIAHOIX. —T. 1.<sup>o</sup>, 13 pías. *Lechería*: C. MARRITA. —T. 1.<sup>o</sup>, 13 pías. *Ar. orncultivo rural*. BUSNARD y DURVAL. —T. 1.<sup>o</sup>, 14 pías. *Material escolar*: BREWER. —T. 1.<sup>o</sup>, 13 pías.

### TOMOS EN PRENSA

- Historia cabalaría*. P. DIRPILOTH. *Maqui rural agrícola*. COMPAR. *Serie cultura*. VIBEL. *Ingeniería rural*. PROVOST y ROBERT. *Maqui rural agrícola*. KLEIM. *Historiología agrícola*. DIENER.

SALVAT EDITORES. S. A. 41-Calle de Mallorca-49 : BARCELONA



No llores aún por tu caballo, amigo mío. En un mes,  
la VERGOTININA te lo pondrá como nuevo!!

## LA VERGOTININA

es el remedio más seguro contra el Huérfago, Bronquitis crónicas en-  
fermedades de pecho del Ganado caballar y mular.

SE HALLA DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

Depositarios para España: Sucesores de LIMOUSIN HERMANOS: TOLOSA (Guipúzcoa)

# UNUEVO DESCUBRIMIENTO

A BENEFICIO DE LA RIQUEZA PECUARIA

## PURGANTE SUIZO

GRAN DEPURATIVO, ANTISEPTICO Y DESINFECTANTE

Este purgante está indicado en toda clase de ganados, especialmente en las vacas y cabras de leche.

Está igualmente indicado en las indigestiones, enfermedades febriles y en las de carácter infecto-contagiosas.

Todo envase lleva una explicación amplia del modo de usarlo.

El purgante suizo está registrado y aprobado por la Dirección de Sanidad con el número 1.697.

*Casas de venta del Purganté Suizo:*

Pérez Martín y Compañía, calle de Alcalá, 9, Madrid.

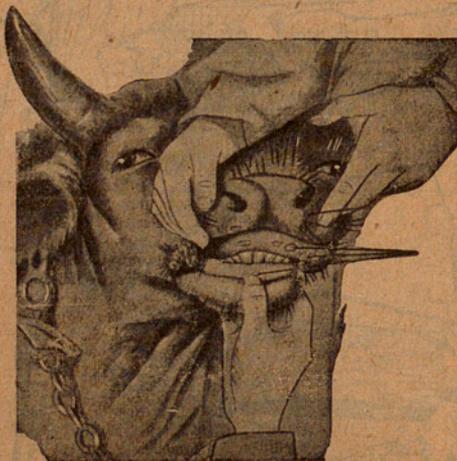
Rived y Chóliz, calle de D. Jaime I, 21, Zaragoza.

E. Gorstegui, Plaza del Mercado, 72, Valencia.

Agente general: San Pedro Martín, 44 (Gracia).

BARCELONA

### GLOSOPEPOL "R. PIFARRE" (REGISTRADO)



Específico para combatir de modo radical la Glosopeda (mal de peus).

Innumerables casos sometidos a su tratamiento acreditan, por medio de cartas y certificados, los positivos resultados del mismo.

#### DE VENTA:

Farmacia del autor, Vallespir, 28 (Barcelona),  
Vicente Ferrer, Plaza Cataluña. Segalá, Rambla de las Flores, 14. Dr. Andreu, Rambla de Cataluña, 66, etc.

## Funciones de relación

## MOVIMIENTO:

*Fisiología general del músculo.*—Propiedades.—Contracción.—Miografía.  
—Fenómenos físicos. mecánicos (trabajo), químicos (fatiga, rigidez cadavérica)  
e histológicos.

*Fisiología especial del movimiento.*—Actitudes —Locomoción.—Fonación,  
INERVACION:

*Fisiología de los elementos nerviosos.*—Acción nerviosa en general.—Sistemas nerviosos.

*Funciones.*—Del encéfalo.—De la medula espinal.—De los nervios.—Del Gran Simpático.—Del líquido céfalo.—raquídeo.

Sueño.—Facultades instintivas e intelectuales.

## SENTIDOS:

*Sensibilidad en general y sensaciones. (Sentidos).*—El tacto.—El gusto.—El olfato.—La audición y su mecanismo.—La visión y su mecanismo.

## Funciones de reproducción

Generalidades.—Celo y menstruación.—Espermatogénesis.—Ovulación.—Cópula.—Fecundación.—El embrión.—El feto y la vida fetal.—Gestación.—Parto.

(Continuará)

## SECCIÓN OFICIAL

### La vacunación de la rabia en el perro, no es ni puede ser obligatoria

La Dirección general de Agricultura y Montes ha hecho pública la siguiente Real orden circular:

•El excelentísimo señor ministro de Fomento, por Real orden de 5 del corriente, me dice lo que sigue:

•A este Ministerio se han dirigido consultas y circulares con motivo de la campaña iniciada contra los perros vagabundos y demás plausibles medidas conducentes a preservar al hombre y a los animales de los peligros de la rabia.

Sin duda, con el mejor propósito, y sin observar que la misma Real orden de Gobernación de 1.º de julio del corriente año no prescribe la vacunación preventiva de los perros, limitándose a otras medidas de policía sanitaria adecuadas al caso por algunos gobernadores civiles, se ha dispuesto la vacunación de los perros, añadiendo con ello una medida que el Ministerio de la Gobernación, con gran conocimiento de la materia, no la incluyó entre las de la citada Real orden por considerarla de un valor relativo y en ciertos casos peligrosa.

Este Ministerio, encargado también de velar por la sanidad pecuaria y figurando entre las enfermedades, objeto de especial atención en la ley de Epizootias, la rabia, ha estimado oportuno, precisamente en evitación de contribuir a su difusión y de que se dé carácter obligatorio y legal a una medida a cerca de cuya eficacia y conveniencia la Ciencia no ha dicho la última palabra, recomendar a los gobernadores civiles se abstengan de imponer la vacunación obligatoria contra la referida enfermedad; y, por el contrario, si alguien desea vacunar, se lleve una estadística de los perros vacunados preventivamente y se vigilen para comprobar sus efectos.

Asimismo, a los perros mordidos por otros rabiosos se les aplicarán las medidas previstas en la ley y Reglamento de Epizootias, arts. 175 y siguientes, prescindiendo del tratamiento antirrábico».

### Las carnes congeladas

La «Gaceta» de 21 del corriente publica una Real orden de la Presidencia del Consejo de Ministros, del 16 del mismo, y cuya parte dispositiva es como sigue:

«Queda terminantemente prohibido el uso de carnes refrigeradas y congeladas en la fabricación de embutidos

Dichas carnes podrán seguir vendiéndose, pero únicamente con destino para el consumo directo.

Los embutidos en piezas, ristras o envasados fabricados con carne fresca del país llevarán todos en caracteres no inferiores a 20 milímetros, negro sobre fondo blanco, el nombre de la fábrica y las palabras «Clase primera, segunda o tercera», según la naturaleza de

los embutidos, entendiéndose por «primera» el embutido confeccionado solamente con carne de cerdo; «segunda», con mezcla de 75 por 100 de carne de cerdo y 25 por 100 de carne de bovinos, y «tercera», por el 50 por 100 de ambos productos.

Si el embutido lleva nombre especial expresando la clase de la carne como «embuchado de lomo», su contenido será precisamente de la sola clase de carne que indica.

No se admitirán otros elementos conservadores y condimentos que los usuales en el país: «pimentón», «pimienta», «ajo» y «sal» y los que autorizan las vigentes disposiciones.

Las contravenciones a lo dispuesto en esta Real orden se castigarán con el máximo de multa que autorizan las disposiciones vigentes, y con el cierre del establecimiento y prohibición al interesado de ejercer la industria, si reincidiese, por la responsabilidad judicial, en todo caso que, contraiga por atentado a la salud pública.

Queda sin efecto cuanto se oponga a esta soberana disposición».

---

## BIBLIOGRAFIA

---

**Enfermedades parasitarias de las plantas cultivadas.**—*Por Delacroix* (Enciclopedia Agrícola G. Wery) Un tomo de 460 páginas, ilustrado con 87 láminas, rústica 10 pesetas, tela 12 pesetas.

**Enfermedades no parasitarias de las plantas cultivadas.**—*Por Delacroix* (Enciclopedia Agrícola G. Wery) Un tomo de 392 páginas, ilustrado con 58 láminas. Rústica 10 pesetas, tela 12 pesetas.

El estudio de las enfermedades de las plantas, o sea la Patología Vegetal, es una ciencia reciente, por más que se hayan comprobado siempre las dolencias que las plantas padecen; pero si exceptuamos algunos casos raros y muy especiales, como son los daños producidos por los insectos, era hasta ahora desconocida la causa de las alteraciones que en esos vegetales se observan.

Sólo después de la aparición del microscopio, y especialmente a consecuencia de los notables perfeccionamientos con que se le dotó en el siglo pasado, la patología vegetal, como todas las ciencias biológicas, entró en una nueva fase basada en una intrepelación más racional de los fenómenos observados. Puede decirse que el

progreso de la patologia vegetal corrió parejas con el de la botánica,

Además, desde medianos del siglo XIX aparecieron casi de un modo repentino enfermedades epidémicas muy graves que atacaron varios vegetales de los de mayor utilidad. tales fueron la enfermedad de la patata, debida al *Phitophthora infestans*; al *Cidium*, la *Phloxera*, el *Mildew*, el *Black-rot* en la viña. Los gérmenes de esa plagas fueron importados vivos de América a Europa debido a la mayor rapidez y facilidad de comunicaciones. Esos gérmenes extendiéronse rapidamente, causando enormes perjuicios en los cultivos, y las enfermedades que originaron fueron objeto de minuciosas investigaciones.

Desde entonces, en menos de medio siglo la patologia vegetal ha podido acómular documentos que al cabo de algún tiempo al reunirlos han formado un cuerpo de doctrina científicamente ordenado.

Es indudable que estos dos libros, en los que se estudian todas las enfermedades de los vegetales. tanto parasitarias, como no parasitarias, esto es, debidas a microbios, hongos, orugas etc, o bien a los agentes atmosféricos, frío calor, rayo, granizo, etc. y aun los mismos vicios de la madera, es de esperar, repetimos, que obtendrán favorable acogida por parte de los agricultores que deseen conocer hasta en sus adelantos mas recientes una ciencia nueva que ofrece para ellos tan singular interés.

QUINTILIUS

\*\*\*

LA VACHE LAITIÈRE par P. Dechambre, Professeur de Zootechnie, a l'École Nationale d'Agriculture de Grignon et á l'École Vétérinaire d'Alfort. Troisième édition revue et augmentée. *Un volume de 338 pages, 12 par 18,5 Broché: 20 frvncs; Franco: 22 francs* Libraire des Sciences Agricoles, 11, Rue de Mézières, Paris (6°).

Las obras del sabio profesor Dechambre, son hoy clásicas, no ya en Francia, sino también en América, donde su autor dad zotécnica es invocada con no poca frecuencia

La tercera edición de su obra, *La Vaca Lechera*, se ha escrito de conformidad con los conocimientos actuales y con mayor amplitud, por lo cual es de esperar que los veterinarios, criadores y ex-

plotadores de la leche se apresuren a adquirirla en vista de los grandes beneficios que ha de proporcionarles su lectura. Buena prueba es la notoria competencia del autor. A mayor abundamiento es un verdadero libro de consulta, ya que no se omite ningún conocimiento práctico y necesario al propietario de vacas. Como demostración he aquí un breve resumen del índice de materias.

Mamas, Caracteres, composición y alteraciones de la leche Descripción de las razas bovinas lecheras. Perfeccionamiento de las aptitudes por la selección. Conformación de la buena vaca lechera y de la buena vaca productora de manteca. Rendimiento en leche y manteca. Duración de la lactancia. Higiene de la vaca. Higiene del establo. Régimen alimenticio. De la ración y de sus cualidades Alimentos destinados a las vacas lecheras. Estabulación y pasturaje El tráfico y sus distintos aspectos Castración de la vaca. Algunas enfermedades de la vaca lechera y su tratamiento: mamitis, agalaxia, inconveniencia de la leche. Ninfomania Aborto. Esterilidad.

Esta enumeración aunque incompleta, basta para poner de relieve la extensión de los conocimientos expuestos y el interés primordial que presenta la obra de M. P. Dechambre para todos los que se preocupan de la vaca lechera y de sus productos.

RICARDO COBO YOLDI  
Médico forense

---

## CRONICAS

**Un acta.**—Reunidos en Madrid, a dos de agosto de mil novecientos veintisiete, los señores D. Alvaro de Albornoz y D. Baldomero Quintero, en representación de D. Félix Gordón, y los señores D. Rafael López-Mora y D. Rafael Sánchez Guerra, en la de D. Emilio Griffitz, manifiestan los segundos: Que a la salida de una Junta celebrada en el Gobierno civil el día treinta de julio, el señor Griffitz oyó decir al señor Gordón que las declaraciones que el había hecho (en uso de un perfecto derecho y sin haber aludido en ellas al señor

Gordón), *erán insidiosas y considerando*, en nombre de su representado, ofensivas para él estas palabras, piden una retirada *absoluta y terminante de ellas*, o una reparación en el terreno.

La representación del señor Gordón manifiesta: Que su representado reconoce que pronunció las palabras de *declaraciones insidiosas en un momento de acaloramiento y las retira en absoluto* ya que sólo las pronunció creyendo que, en las declaraciones del señor Griffitz, había habido alguna alusión mortificante para él y *reconoce en la caballerosidad* del señor Griffitz.

La representación del señor Griffitz se da por satisfecha con esas explicaciones de los representantes del señor Gordón y reconocen asimismo la caballerosidad de éste.

Y para que conste y satisfacción de los interesados lo firman por duplicado.

*Fecha nt supra.*

Firmado: B. Quintero, Rubricado.—Alvaro de Albernoz, Rubricado.—R. López Mora, Rubricado.—R. Sánchez Guerra, Rubricado.

**Junta provincial de Sanidad (Nota oficiosa).**—Bajo la presidencia del gobernador civil de Madrid se celebró el 30 de Julio reunión del Pleno de la Junta provincial de Sanidad.

Entre otros asuntos, se adjudicaron las obras de carpintería, calefacción, agua caliente y aparatos sanitarios del Dispensario antivenéreo Martínez Anido, teniendo en cuenta las condiciones del concurso y el informe del arquitecto.

Se nombraron subdelegados de Medicina, de Madrid, y de Farmacia, de Getafe, a los doctores Duque Sampayo y Galvez, respectivamente, aprobándose el expediente de dichas oposiciones.

Se aprobó el reglamento municipal del Matadero de Villaconejos, y se acordó, informar favorablemente la solicitud del Ayuntamiento de Daganzo, de una subvención con destino al abastecimiento de aguas de dicho pueblo. Se acordó por unanimidad, informar al gobernador de que procede separar de su cargo al subdelegado de Veterinaria del distrito de Getafe. Se estudió el Reglamento para la aplicación del fondo de auxilios a las familias de los farmacéuticos fallecidos. Se aprobaron las modificaciones propuestas en el reglamento del Colegio Oficial de Médicos, y se acordó infor-

mar al gobernador acerca de la forma más conveniente de constitución del Colegio Oficial de Veterinarios, aprobándose en todas sus partes la ponencia presentada por el vocal señor Fraile.

**Acuerdo municipal de Madrid.**—La Comisión municipal permanente, en sesión ordinaria de 3 del actual mes de Agosto, acordó aprobar un informe de los señores letrados consistoriales proponiendo la desestimación de un recurso de reposición interpuesto por don Adolfo Roncal contra acuerdo municipal de 30 de junio último que dispuso su separación del cargo de Veterinario del Servicio de Limpiezas como consecuencia del expediente seguido por crianza abusiva de cerdos en el Parque Sur de Limpiezas, toda vez que del resultado del indicado expediente se deduce hallarse incurso el reclamante en responsabilidad por faltas señaladas como graves en el artículo 109 del Reglamento de Secretarios, Interventores y Empleados municipales en general. (*B. O. del Ayuntamiento de 8 del corriente.*)

**Vacantes en la provincia de la Coruña.**—El ayuntamiento de Moeche anuncia concurso para proveer las plazas de Veterinario titular dotada con 750 pesetas anuales y la de Inspector municipal de Higiene y Sanidad pecuarias con 365, por el plazo de 30 días.

**Otras.**—Por hallarse servidas interinamente, el ayuntamiento de Touro, anuncia concurso por 30 días para proveer las plazas de veterinario titular dotada con 1 200 pesetas y la de Inspector municipal de Higiene y Sanidad pecuarias con 365, con obligación de residir en el distrito.

**Otras.** El ayuntamiento de Tordoya, anuncia a concurso por 30 días para las plazas de Veterinario titular e Inspector municipal de Higiene y Sanidad pecuarias con el sueldo de 1.000 y 365 pesetas respectivamente.

**Otras.**—El ayuntamiento de Vilasantar anuncia por 30 días, las vacantes de titular e Inspector de Higiene y Sanidad pecuarias dotadas con 365 pesetas y en los próximos presupuestos se consignarán los sueldos de 750 y 365 pesetas respectivamente. (*B. O. del 19 de Agosto.*)

**Otras.**—El B. C. del día 20 de Agosto, inserta dos anuncios del ayuntamiento de Vimianso, uno para proveer la plaza de Veterinario

titular dotada con 1.875 y el otro para la de Inspector municipal de Higiene y Sanidad pecuarias dotadas con 365 pesetas, pudiendo desempeñarse las dos plazas. Los solicitantes tienen que acompañar con la instancia, testimonio notarial del título de Veterinario, debidamente legalizado si procede de territorio de distinta audiencia; certificación de méritos y servicios; certificación de conducta del Alcalde del ayuntamiento de su residencia y certificación de penales, expedida por el Registro central. «¡Eche Vd. documentos los exigidos para una dotación tan esplendida! A poco si se piden para desempeñar esas canonjías toda la documentación existente en el Archivo general de Simancas».

**Utras.**—En atención de no haber sido provista por falta de aspirantes la plaza de Veterinario e Inspector municipal de Carnes de la Villa de Pozuelo del Rey (Madrid) se anuncia por segunda vez, la cual se halla dotada con el sueldo anual de 600 pesetas, satisfechas por mensualidades vencidas.

El *agrociano* también se encargará de la asistencia y herraje, por medio de conciertos con los dueños de ganados, de unos 70 pares de mulas.

Los aspirantes a ella dirigirán las solicitudes en papel timbrado de la clase 8.<sup>a</sup>, dentro del plazo de treinta días.

**Á los suscritores morosos.**—Rogamos encarecidamente a los señores abonados se sirvan remitirnos, por lo menos, el importe de la suscripción ya vencida, pues de lo contrario, muy a pesar nuestro, nos veremos obligados a retirarles el envío de la revisia, después de publicar sus nombres como morosos. La remisión de los pagos es sumamente fácil, porque el Giro postal existe en casi todas las localidades españolas.

**Adquisición.**—Se desea adquirir en buen estado la 4.<sup>a</sup> y última edición (1907) del *Exterior del caballo*, por el Ilmo. Sr. D. Santiago de la Villa. Para tratar, indicando precio, dirigirse a la Dirección de esta Revista.

**Nuevo auxiliar.**—A propuesta del Tribunal corespondiente ha sido nombrado por R. O. de 12 del actual, en la cantidad de 1.500 pesetas anuales, Auxiliar de Histología, Patología general etc, de la Escuela de Zaragoza, D. José de Pablos Lachós.



**Rassol** Es el verdadero específico de la medicina Veterinaria para el tratamiento eficaz de las enfermedades de los cascos, grietas, cuartos o razas, en los *vidriosos* y *quebradizos*, y como higiénico para asegurar su sanidad. Obrar regularizando las funciones orgánicas del tegido córneo, *acelerando su crecimiento* y restableciendo la segregación de la materia que, a modo de lubricante, le da su natural elasticidad, circunstancia apreciadisima para emplear el RASSOL ventajosisimamente en sustitución del antiguo y antihigiénico engrasado, dándole al mismo tiempo un efecto de elegancia, muy estimado en los caballos de lujo.



VENTA EN FARMACIAS Y CENTRO DE ESPECIALIDADES

EN MADRID; E. DURÁN, JUÁN MARTÍN ALCALÁ, 9  
Y E. RUIZ DE OÑA, FARMACÉUTICO, LOGROÑO.

**PURGANTE INYECTABLE  
S. ARANCO**

Por el S. A. B. I. p. 44. (Farmacia Veterinaria)

Es el de los purgantes. Purga en cinco minutos. Cura rápidamente indigestiones, cólicos, oclusiones y timpanitis. Como derivativo, es eficazísimo en hidropeas y congestiones.

Sudorífico excelente. **TEJIDO FARMACÉUTICO**

Registado en la Asociación General de Madrid con el núm. 1.345. S. A. B. I. p. 44. Aprob. de 1911. — Ténel con recibo.

*Si hace como este no sufrirá equivocación*

Dirección: APARTADO 947. — MADRID

DISPONIBLE

---

## Láminas en gran tamaño en negro y en colores

PARA LOS INSPECTORES DE CARNES

TEXTO EN FRANCÉS

- 1.<sup>a</sup> Con grabados en negro; indicando el examen en pie de los animales destinados al matadero y una explicación detallada de los parásitos, microbios y alteraciones de dichas carnes.
- 2.<sup>a</sup> En colores; indicando el examen *post mortem* de los animales destinados al matadero.
- 3.<sup>a</sup> En colores; indicando las enfermedades en vivo y *post mortem*, con sus parásitos, microbios, etc. correspondientes de los animales destinados al consumo público.

Precios de estas láminas: A 20 pesetas en Madrid y 20,50 en provincias certificadas. Pedidos a la Administración de esta Revista.

Se envían a provincias contra reembolso.

---